



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. IVNL-DAF-CRM-CI-001/2023 RELATIVA AL
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 21-veintiuno de agosto del 2023-dos mil veintitrés, día y hora señalados en las bases del Concurso por Invitación Restringida No. DAF-CRM-CI-001/2023, para la celebración del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en el Salón Polivalente del edificio del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", ubicado en Avenida José Eleuterio González (Gonzalitos) No. 292 Norte, Colonia Urdiales en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", Licitantes e invitados, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, se procede a dar inicio al Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuesta Técnica, de conformidad con lo previsto en el numeral 7.3 de las Bases del Concurso por Invitación Restringido citado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 74 y 75 de su Reglamento. Lo anterior, en aplicación supletoria a lo establecido en el artículo 44, fracción VI de la Ley antes citada.

En uso de la voz el **C. JOSÉ LUZ HERNÁNDEZ PULIDO**, Coordinador de Recursos Materiales en nombre y representación de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de la Vivienda de Nuevo León y facultado para presidir el presente acto de acuerdo a Oficio No. IVNL/DG/928/2023 emitido por el C. Eugenio Montiel Amoroso, Director General del Instituto de la Vivienda de Nuevo León; en presencia de los Licitantes e invitados; con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Administración, verifica la lista de asistencia y procede a la recepción de los sobres cerrados, que contienen las propuestas técnicas y económicas de los Licitantes.

Acto seguido los sobres que contienen las propuestas económicas, son firmados por los Licitantes y servidores públicos asistentes a este acto, con la finalidad de hacer constar su inviolabilidad quedando en custodia de la Convocante, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 fracción XIV último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, vigente.

Acto continuo, el **C. JOSÉ LUZ HERNÁNDEZ PULIDO**, Coordinador de Recursos Materiales procede a la apertura de las propuestas técnicas, verificando que las mismas contengan los documentos previstos en el numeral "7.2 documentación que deberá contener cada sobre de sus propuestas, tanto técnicas como económicas" de las Bases del Concurso por Invitación Restringida No. DAF-CRM- CI-001/2023, de conformidad con lo previsto en





INSTITUTO DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento.

Una vez verificado el contenido de las mismas, resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran, cumplieron con la entrega de los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente Concurso por Invitación Restringida, por lo que son recibidas por la Convocante para su revisión cuantitativa y cualitativa, así como su posterior dictamen.

- 1.- COMERCIALIZADORA REGIO COM, S.A. DE C.V.
- 2.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN WEB, S.A. DE C.V.
- 3.- HCCTWO, S.A.P.I. DE C.V.
- 4.- INTER @ ENTER COMPUTADORAS, S.A, DE C.V.

De conformidad con el artículo 74 fracción IX, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se establece que para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en el Concurso por Invitación Restringida, la Convocante, anota en el formato 12 de las bases en relación a lo señalado en el inciso g) de la fracción VIII del artículo 59 del Reglamento referido con antelación, la documentación entregada por los Licitantes, relacionándola con los puntos específicos de las bases del Concurso por Invitación Restringida en los que se menciona; anexándose copia de la constancia a cada Licitante.

En este acto se hace constar que, una vez rubricadas las propuestas técnicas, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los Licitantes, incluidos los de aquellos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, quedarán en custodia de la Convocante, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 fracción XIV último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, vigente, haciendo del conocimiento de los asistentes que en este mismo acto le son devueltos los documentos originales que presentaron para su cotejo a los licitantes presentes.

Con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento del Concurso por Invitación Restringida No. DAF-CRM-CI-001/2023, relativa al "Suministro de Equipo de Cómputo e Impresión", se convoca a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda "IVNL", Licitantes e Invitados, para que el día **22-veintidos de agosto del 2023-dos mil veintitrés**, a las **10:00-diez horas**, en este mismo recinto, se le dé a conocer el resultado técnico y se proceda a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos Licitantes que no hayan sido rechazados en el análisis detallado de su propuesta técnica.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuesta Técnica, siendo las **11:01** once horas con un minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes; señalándose que la omisión de firma por parte de los Licitantes no invalida su contenido y efectos, misma que se pone a disposición de los Licitantes que





**INSTITUTO DE
LA VIVIENDA**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**


no hayan asistido al presente acto, para fines de notificación en los portales siguientes:
<https://www.viviendanl.gob.mx/invitacionrestringida/> y/o <http://secop.nl.gob.mx/>

POR LA CONVOCANTE



C. JOSÉ LUZ HERNÁNDEZ PULIDO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN


CON VOZ Y VOTO


C. HERMINIO MONTALVO LÓPEZ
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN


C. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ


C. YADIRA FAZ CEDILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
*Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental


C. ELMER RICARDO LUNA MORALES
JEFE DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
INVITADO PERMANENTE SUPLENTE





INSTITUTO DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

INVITADA

C. JENNY MARIBEL ARQUIETA MARQUEDA
RESPONSABLE DE LICITACIONES Y CONTRATOS DEL INSTITUTO
DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

LICITANTES

HCCTWO, S.A.P.I. DE C.V.

C. Orlando Leonardo Cochran Gamiz

INTER @ ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

C. Francisco Javier Gonzalez Carr

COMERCIALIZADORA REGIO COM, S.A. DE C.V.

C. Ricardo Manuel Guegal Tovar

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN WEB, S.A. DE C.V.

C. Sam Lopez Ruan

Hoja de firmas perteneciente al ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, del CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. DAF-CRM-CI-001-2023 RELATIVA AL SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN.

